

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(002657) 29 JUL. 2025

“Por medio de la cual se modifica el Plan Indicativo trianual 2022-2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031 en el marco de las modificaciones del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2022 – 2031 ¡Juntos Construimos Universidad!”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior No. 000001 de 23 de julio de 2021, en su Artículo 33 literal c. expresa que es función de la Rectoría, “Presentar al Consejo Académico y al Consejo Superior el Plan de Desarrollo institucional construido con los estamentos universitarios y velar por su cumplimiento y ejecución”.

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior No. 000001 de 23 de julio de 2021, en su Artículo 33 literal d. expresa que es función de la Rectoría, “Orientar, liderar y evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo de la Universidad”

La Universidad del Atlántico realizó una formulación por etapas del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2022-2031 ¡Juntos Construimos Universidad!, así: 1. Preparación de las condiciones previas (agosto 2019 – junio 2020), 2. Diagnóstico (julio – diciembre 2020), 3. Divergencias y convergencias (noviembre 2020 – febrero 2021), 4. Formulación (enero – agosto 2021), 5. Proceso de concertación (septiembre - octubre 2021), 6. Aprobación y Difusión (noviembre 2021 - mayo 2022), y 7. Implementación (junio 2022).

Resultado de los escenarios de participación de la comunidad académica anteriores, se adoptó el Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2022-2031 mediante el Acuerdo Superior No. 000008 de 17 de mayo de 2022 y, se adoptó el Plan Indicativo trianual 2022-2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031 mediante la Resolución Rectoral No. 002657 de 21 de julio de 2022.

Al finalizar el primer trienio (2022 – 2024) se realizó medición del PDI 2022 – 2031 con respecto a las metas establecidas; luego la Rectoría y la Oficina de Planeación instauraron espacios para que los líderes de las Líneas Estratégicas y Motores de Desarrollo propusieran solicitudes de modificación basados en lo aprobado en el capítulo de Seguimiento y Evaluación del PDI, en coherencia a las dinámicas del contexto interno y externo.

La consolidación, análisis y aprobación de las solicitudes de modificaciones del PDI entregó como resultado 24 metas estratégicas del PDI a modificar en las que se cambian características de valor, de forma o ambas. Todo esto luego del análisis de la Oficina de Planeación y dependencias involucradas, las observaciones y aval del Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional y del Consejo Académico.

El Consejo Superior teniendo en cuenta la pertinencia y justificación de los cambios, aprobó modificar el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2031 de la Universidad del Atlántico mediante Acuerdo Superior No. 000014 del 10 de julio del 2025.

Las 24 metas estratégicas modificadas del Plan de Desarrollo Institucional aprobadas por el Consejo Superior, impactan en 75 indicadores (fórmulas) 2025-2031 que se modifican, como se observa en la siguiente tabla:

Línea Estratégica	Número de metas Estratégicas	Número de Metas Estratégicas modificadas	Número de Indicadores (fórmulas) 2025-2031	Número de Indicadores (fórmulas) 2025-2031 que se modifican
1. Formación Académica Integral	29	8	62	35
2. Investigación y Redes de Conocimiento para el Desarrollo de la Sociedad	10	6	24	10
3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social	18	8	31	21

RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(002657) 29 JUL. 2025

Línea Estratégica	Número de metas Estratégicas	Número de Metas Estratégicas modificadas	Número de Indicadores (fórmulas) 2025-2031	Número de Indicadores (fórmulas) 2025-2031 que se modifican
4. Bienestar Universitario, Salud Mental Positiva, Inclusión y Democracia	8	2	10	5
5. Modernización de la Gestión Administrativa	13	0	18	4
Total	78	24	145	75

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adoptar la modificación del Plan Indicativo trianual 2022-2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031 en el marco de las modificaciones del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2022 – 2031 ;Juntos Construimos Universidad!

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para la Universidad del Atlántico el Plan Indicativo trianual 2022- 2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031, de acuerdo con las modificaciones aprobados por el consejo superior del Plan de Desarrollo Institucional PDI “Juntos Construimos Universidad”.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Resolución Rectoral No. 002657 de 21 de julio de 2022, respecto a lo concerniente el Plan Indicativo trianual 2022- 2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031,

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones de la Resolución Rectoral No. 002657 de 21 de julio de 2022, se mantienen en su integridad.

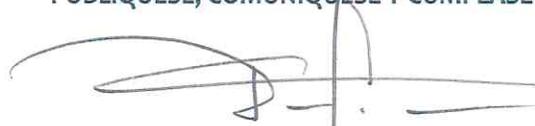
ARTÍCULO CUARTO: Se entienden incorporados y como parte integral a la presente Resolución Rectoral el documento de Plan Indicativo trianual 2022-2024, 2025-2027, 2028-2030 y anual 2031 (versión 2).

ARTÍCULO QUINTO. COMUNÍQUESE: Remítase a Rector, Vicerrectores, Decanos, Secretaria General, Directores, Jefes de Oficina, Jefes de Departamento y Director de la Unidad de Salud la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Puerto Colombia, a los (29) días del mes de julio de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: Carlos Hernández, jefe Oficina de Planeación
Revisó: María Bocanegra, jefe Oficina de Asesoría Jurídica

